

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE BILIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA



Identificación de criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

Trabajo de Licenciatura presentado ante la
Universidad Central de Venezuela como
requisito parcial para optar a la Licenciatura en
Archivología.

Autor: David Arguinzones Rivas

Tutora: Profesora. Edecia Hernández

Caracas, Marzo. 2025

David Arguinzones Rivas

Título: Identificación de criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

Tesis: Trabajo de Licenciatura presentado ante la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial, para optar a la Licenciatura en Archivología, Caracas, Venezuela

81 h, il; 12, 05 cms x 7, 05 cms.

CONTENIDO

	Página
AGRADECIMIENTO.....	I
DEDICATORIA	II
RESUMEN	III
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Objetivo General.....	13
1.3. Objetivos Específicos	13
1.4. Justificación.....	13
1.5. Línea de Investigación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de la investigación.....	15
2.2. BASES TEÓRICAS	17
2.2.1. Antecedentes Históricos de la fotografía.....	17
2.3. Procesos fotográficos.....	18
2.3.1. Negativos, positivos y técnicas utilizadas para la fotografía histórica.....	18
2.4. Materiales para producir la fotografía	19
2.4.1. Resina de Gaiac	19
2.4.2. Betún de Judea	19
2.5. Enfoques Teóricos de la fotografía.....	19
2.5.1. Fotografía archivística	20
2.6. La fotografía en el contexto artístico.....	22

2.6.1. Lenguaje fotográfico.....	22
2.6.2. El Análisis Iconográfico	23
2.6.3. Símbolos e imágenes	24
2.7. La fotografía en el contexto bibliotecológico.....	24
2.7.1. Análisis Documental.....	25
2.7.2. Catalogación de la imagen fotográfica	26
2.7.3. Factores que afectan la autenticidad fotográfica	26
2.8. La fotografía en el contexto periodístico.....	27
2.9. La fotografía en el contexto de la antropología.....	28
2.10. La fotografía en el contexto forense	28
2.10.1. Grado de autenticidad de una foto.....	29
2.10.2. Método Internacional de análisis fotográfico	29
2.11. La fotografía en el contexto jurídico	30
2.12. La fotografía en el contexto médico	31
3. La Fotografía Digital	33
3.1. Imágenes digitales con fines judiciales	33
3.2. Formatos Digitales y Metadatos.....	35
4. Inteligencia artificial en la verificación del documento fotográfico.....	36
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	38
3.1. Tipo de Investigación	38
3.2. Nivel de Investigación	38
3.3. Diseño de Investigación	38
3.4. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	39

CAPITULO IV. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y	42
ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
4.1. Fotografía periodística, antropológica, archivística	42
4.2. Fotografía artística.....	43
4.3. Fotografía Antropológica	43
4.4. Fotografía Archivística.....	45
4.2. Análisis general de resultados	48
CAPITULO V. PROPUESTA DE CRITERIOS DE AUTENTICIDAD APLICADOS A LA FOTOGRAFÍA ARCHIVÍSTICA.	49
5.1. Criterios u orientaciones profesionales	51
5.2. Criterios u orientaciones de carácter técnico para fotografías y fondos fotográficos de archivos	52
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	58
ANEXOS	70
ANEXO A.1. Fotografía Archivística	VI
ANEXO A.2. Fotografía Forense	VII
ANEXO B.1. Fotografía Periodística	VIII
ANEXO B.2. Fotografía Antropológica Cultural.....	IX
ANEXO C.1. Fotografía Antropológica las Dimensiones fisonómicas	X
ANEXO D.1. Fotografía Jurídica.....	XI
ANEXO D.2. Fotografía Bibliotecológica	XII
ANEXO E.1. Fotografía Médica	XIII
ANEXO E.2. Fuente de Fotografía Antropológica – Artística. Fotografía del Arte	XIV
ANEXO F.1. Fuente de Fotografía Archivística – Biblioteca. Vaticanos.....	XV
ANEXO G.1. Imagen Fotografía de identificación fotografía	XVI

AGRADECIMIENTO

En gratitud a mi tutora Prof., Edecia Hernández por fortalecerme en el conocimiento teórico - metodológico, las profesoras Solange Orta y Gloria Márquez Bermejo Jurados de la investigación, que me apoyaron en este trabajo, al Prof. Miguel Mendoza, CAEDEBA, demás profesores y personas que confiaron en mi persona, les agradezco por el apoyo recibido.

DEDICATORIA

A Dios por inspirarme en el conocimiento.

A mis hermanos, amigos, Escuela y estudiantes con discapacidad que
confiaron en mi persona.

IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE AUTENTICIDAD APLICADOS A LA FOTOGRAFÍA ARCHIVÍSTICA.

Autor: David Arguinzones.

Tutora: Profesora, Edecia Hernández.

RESUMEN

La fotografía es un documento que tiene características especiales en cuanto al soporte y contenido. Se encuentra en fondos documentales de origen administrativo requiriendo su análisis para su comprobación y autenticidad en atención a la función testimonial. También, tiene origen privado en cuyo caso se integra en colecciones. En consideración a estas premisas, el Trabajo de Grado se enfocó en la perspectiva de autenticidad fotográfica para presentar lineamientos en el ámbito archivístico, aunque, para su comprensión y diferenciación se revisó la fotografía periodística, antropológica, bibliotecológica y artística, en menor grado la fotografía jurídica, médica y forense. Todas estas perspectivas se diferencian y se asemejan en sus caracteres y utilidad documental. Los objetivos de la investigación son: Objetivo General. Identificar los criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística. Los objetivos específicos son: Revisar enfoques teóricos sobre la fotografía; Describir el uso de la fotografía en diferentes contextos, por último, presentar una propuesta de criterios de autenticidad que se apliquen a la fotografía archivística. El tipo de investigación es documental, de nivel descriptivo, el diseño de investigación contiene el análisis documental, procesamiento y análisis de datos, recogidos en una ficha de registro de datos. Los resultados condujeron a la propuesta de identificación de criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

Palabras clave: fotografía, autenticidad, criterios, archivología, investigación.

INTRODUCCIÓN

En sus inicios la fotografía se enfocaba más a lo etnológico o antropológico, los rasgos de evolución se podían apreciar en la morfología de personas, vestimenta, lugares, soportes, dando lugar a perspectivas teóricas, y ámbitos de la ciencia, donde cuenta también, la archivología. En cualquier campo, el documento fotográfico puede presentar falsificaciones y alteraciones.

Las falsificaciones fotográficas de estos documentos creados primero en soportes físicos y después en digital han existido siempre. La fotografía viene en estudio desde que se realizaron las primeras imágenes para determinar su veracidad; la clave es la composición química que dentro de los elementos se encuentran las aleaciones como la placa de peltre (primera foto) que era aleación con plomo y estaño. Su contenido tiene un lenguaje semántico que transmite, la imagen, sus características, soporte, etc.

En este contexto histórico se analizan hechos, teorías que dan lugar a que este Trabajo de Grado se presenta de la forma siguiente:

El Capítulo I describe el planteamiento del problema, los objetivos y justificación de la importancia de realizar esta investigación y la línea de investigación donde se inscribe el estudio presentado.

En el Capítulo II se desarrollan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, que tratan aspectos relacionados con la fotografía, antecedentes históricos, pioneros, materiales y tipos de soportes fotográficos, procesos desarrollados para obtener las primeras imágenes.

El Capítulo III trata sobre el marco metodológico, tipo de investigación, diseño, las técnicas utilizadas y una ficha de registro de datos.

El capítulo IV se presenta el levantamiento de datos, análisis de resultados, mostrando la identificación de criterios de la fotografía con la revisión documental en las perspectivas archivística, periodística, antropológica, médica, entre otras

El capítulo V se presenta una propuesta de criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

Finaliza la investigación con las conclusiones, referencias y anexos.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

A través del tiempo se han considerado los archivos y documentos como una parte importante que permiten por medio de las investigaciones, la reconstrucción de nuestro mundo actual, como ejemplo de ello, está la fotografía que viene encaminada desde el pasado como una prueba y herramienta valiosa para testimoniar la evolución del hombre, la investigación y la ciencia.

Cualquier persona puede fotografiar, lo que realmente da credibilidad es su valor histórico, cultural, patrimonial, jurídico, administrativo, científico, determinando su influencia y estimándose que desde el pasado la fotografía es diferente a la actual; tiene sus propias formas de ser creada al hacer sus métodos y sus reglas. En el caso periodístico el uso se presenta diariamente como documento informativo, cultural y científico.

En los archivos pueden encontrarse fotografías de diversas épocas y ámbitos: artísticas, periodísticas, antropológicas, este último aspecto describe y analiza las imágenes por medio de la observación enfocando aspectos etnográficos, etnológicos entre otros.

Desde una perspectiva archivística, la fotografía constituye fuente de valor, centrada en información específica de tipo primario, sin embargo, a través de los años puede alcanzar valor histórico. La fotografía archivística va a tener un valor documental incalculable probatorio sobre todo en archivos administrativos e históricos.

En el área administrativa, los archivos fotográficos recorren una serie de pasos para dar credibilidad de autenticidad.

La fotografía informa visualmente lo que acontece, se resguarda para tener un registro. En esta, surgen una serie de elementos que pueden ser reales o imaginarios, esto se puede presentar como causa de dificultad para su comprobación. La autenticidad de un documento fotográfico archivístico está dada por componentes indispensables para su preservación, además, debe ser fidedigna y precisa, la falta de todo esto puede representar problemas para conocer la veracidad.

Ante ello, es necesario formular interrogantes como:

¿Qué criterios deben prevalecer en la fotografía archivística?

¿Por qué aplicar criterios que verifiquen la autenticidad fotográfica?

¿Cuáles son los elementos que identifican que una fotografía que puede ser falsa o verdadera?

¿Qué transmite el lenguaje fotográfico?

¿Cuál es la diferencia de una fotografía digital e impresa y cuál es más fácil de detectar en cuanto a montaje, adulteración y manipulación?

1.2. Objetivo General

Identificar los criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

1.3. Objetivos Específicos

1. Revisar enfoques teóricos sobre la fotografía.
2. Describir el uso de la fotografía en diferentes contextos: archivística, artística, periodística y antropológica.
3. Presentar una propuesta de criterios de autenticidad que se apliquen a la fotografía archivística.

1.4. Justificación

La documentación fotográfica ha servido de soporte a aspectos científicos, sociopolíticos y culturales. En la esfera documental la fotografía certifica algún hecho, estableciendo un valor testimonial, aquí radica su importancia. El documento fotográfico es un recurso fundamental que nos permite conocer nuestros antepasados hasta el presente gracias a las imágenes plasmadas. La fotografía de tiempos remotos es una fuente testimonial de los hechos; es de tipo iconográfica, su naturaleza es documental, su lenguaje no es textual. A partir del año 1840 se presenta en blanco y negro, fueron plasmadas las primeras imágenes, en un soporte y utilizando diferentes técnicas.

La fotografía tiene valor probatorio que es de gran ayuda, en el ámbito jurídico es un recurso que el juez utiliza en los juicios, después de comprobarse su autenticidad se puede llegar al veredicto final.

Actualmente se presenta en soporte digital en diferentes formatos entre los cuales están TIFF, JPG y PNG, representando la innovación tecnológica; lo cual puede permitir la alteración del contenido fotográfico.

En la actualidad la inteligencia artificial permite aligerar el trabajo investigativo, considerando las herramientas que ayuden a la comprobación fotográfica aplicando criterios.

A partir de esta investigación los estudiantes de la carrera de bibliotecología y archivología pueden disponer de los resultados obtenidos, en la que se revisan diferentes perspectivas disciplinares que producen y utilizan documentos fotográficos, siendo la fotografía archivística y otros temas que se desarrollan en el estudio realizado.

1.5. Línea de Investigación

Este trabajo se inserta en las siguientes líneas de investigación:

Línea 1: Filosofía de la ciencia de la información. “Investigar y analizar los fundamentos teóricos científicos de la ciencia de la información”.

Línea 5: Procesamiento de Información. “Investigar los problemas que se presentan para la recopilación, el procesamiento, el almacenamiento y la recuperación de la información documental” ya que persigue aportar a la Documentación fotográfica herramientas para mejorar el análisis documental en soportes impresos y digitales logrando la autenticación de los mismos (CIDECI. 1993, pp.13-15).

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se plantean antecedentes que constituyen esfuerzos de investigación alrededor del tema central del estudio.

- Esquivel. (2008). Presentó para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “La veracidad en la fotografía digital”.

Plantea “Proponer un sistema de organización y organización de la Fotografía Histórica del siglo XIX: América Latina y el Caribe”, que posee la Biblioteca Nacional, adecuado a las necesidades de servicio y a las características de este tipo de material.

Esta investigación es valiosa porque la fotografía falsa y verdadera para complementar los criterios de la autenticidad fotográfica y los antecedentes históricos.

- Flores. (2017). Presentó para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “Organización, representación, preservación y visión de la Fotografía Digital: Diseño de un Sistema de Gestión Instrumental fotográfico e implementación prototipo de una fonoteca en línea para la Fundación Infocentro. Año 2012.

Plantea “Impulsar la organización, representación, preservación y difusión del acervo fotográfico digital de la Fundación Infocentro a través del Diseño de un sistema de

gestión documental e Implementación prototipo de una Fototeca en línea” (Flores, 2017, p.16).

Es importante la investigación porque presenta la imagen fotográfica como objeto de comunicación e información en su concepción, técnica y metodológica.

- Gamboa y Estanga. (2022). Presentaron para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “Directrices para la Gestión de las Colecciones Fotográficas de José Joaquín Castro, Biblioteca Central de La Universidad Católica “Andrés Bello”

Tiene por objetivo “Desarrollar directrices para la gestión de las colecciones fotográficas de José Joaquín Castro de la Biblioteca Central de la Universidad Católica —Andrés Bello” (Gamboa y Estanga, 2022, p.15). Es de interés su colección, debido a que esta está muy relacionada con el tratamiento de la fotografía en la biblioteca

Hernández y Leal. (2013). Presentaron para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “Aporte del Fotoperiodismo en 3 momentos de la historia de Venezuela. Caso El Nacional. Se muestra el aporte del fotoperiodismo en Venezuela a través del análisis y recopilación de las gráficas de tres momentos socio - político - histórico de El Nacional” (Hernández y Leal, 2013). Es fundamental la investigación por la descripción fotoperiodista.

- Navas. (1999). Presentó para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “Estudio y Evaluación de la “Colección de Fotografía Histórica del siglo XIX: América Latina y el Caribe” de la Biblioteca Nacional.

Se formuló un sistema de organización y conservación de la “Colección de la Fotografía Histórica del siglo XIX: América Latina y el Caribe”, que posee la Biblioteca

Nacional, adecuado a las necesidades de servicio y a las características de este tipo de material. Su importancia es clarificar las colecciones fotográficas históricas del siglo XIX.

Serrano. (2013). Presentó para la Universidad Central de Venezuela una Tesis de Pregrado titulada “La Representación fotográfica del espacio y de los discursos de identidad en la Revista Extracámara (1994-2010). Su objetivo es “Analizar las representaciones fotográficas del espacio natural y/o urbano junto con los textos que las acompañaron en los números publicados de la revista Extracámara entre 1994 y 2010, bajo la idea de conformación” (Serrano, 2013). Es importante esta investigación porque su estudio iconográfico analiza la fotografía en forma científica y archivística.

2.2. BASES TEÓRICAS

La autenticidad fotográfica en las perspectivas archivística, periodística, artística y antropológica cumple un rol diferente. De acuerdo a la revisión de la literatura, los autores generan una serie de conceptos, temas, opiniones e informaciones como: la época, año, tipo de material, etc. Las fotografías pueden ser reales o falsas que a veces, resulta difícil su comprobación, razones por las cuales se requiere de análisis y criterios para estudio de su veracidad.

2.2.1. Antecedentes históricos de la fotografía

Regida la fotografía por el ámbito tecnológico y científico durante el siglo XVIII, uno de los inventores fueron Joseph Niépce y William Fox Talbot, pioneros en el arte de la fotografía. La primera fotografía de la historia realizada por Niépce, se inspiró en la búsqueda de elementos sólidos y ácidos para su producción, a raíz del cual surgen las

imágenes, que se conoce como litografía que es trazar imágenes en un soporte, así como se evidencia en la cita: “La primera imagen en el año 1826, a la que Nicephore Niépce denominó "*point de vue*", (punto de vista). Martínez y Sánchez, 2012, párr. 25.

2.3. Procesos fotográficos

El término proceso fotográfico se utiliza para denominar las distintas técnicas de representación de imágenes obtenidas originalmente a partir del brillo luminoso de un paisaje de la realidad, persona, elementos naturales y artificiales, materializado en un soporte fotosensible como papel, vidrio, plástico y otros Fuente de Cía (2012).

2.3.1. Negativos, positivos y técnicas utilizadas para la fotografía histórica

La producción de fotografías resulta de los procesos negativos, positivos y técnicas que combinan los elementos físicos y químicos utilizados desde 1840 en diferentes soportes y sus creadores.

Los negativos y positivos fotográficos fueron desarrollados por diferentes creadores de las primeras fotografías históricas. Entre ellos están Talbot, Daguerre, Scott.

Fox Talbot, creó la técnica del calotipo, empleo: “una hoja de papel recubierta con nitrato de plata y yoduro de potasio” (Salkeld, 2014, p.18).

Daguerre, creó el Daguerrotipo la cual es una técnica no reproducible, Salkeld (2014) destaca: “daguerrotipo es un objeto único: la imagen es idéntica a la placa expuesta en la cámara y no puede ser reproducida, excepto utilizando otros procesos fotográficos”.

Según Chris Ztar. (2011). Es la primera técnica que consistió en plasmar la imagen impresa en papel en una “cámara oscura” en una plancha de metal, la cual se sensibilizó con todo, su inventor fue Louis Mandé Jaque Daguerre en 1835.

Scott, creó el proceso del colodión húmedo en 1850. El autor citado en párrafo anterior destaca: “combina la definición y el detalle del daguerrotipo con la reproductibilidad del calotipo” (p.18).

Durante 1840 hasta llegar hasta comienzos del siglo XIX surgieron otras técnicas como: ambrotipo, ferrotipo y colodión seco.

2.4. Materiales para producir la fotografía

Son los recursos que se usan para procesar la fotografía, incluye el tipo de material y las partes que la conforman en este caso los elementos fotoquímicos utilizados, como: resina de Gaiac, Betún de Judea, entre otros, descritos en los siguientes párrafos.

2.4.1. Resina de Gaiac

Es un material de origen natural, la madera se usa como fijador en la fotografía, descubierto por Niépce en 1817. (Chiesa, 1961, p.16) destaca que: “es un árbol del tipo Cayacum originario de Las Antillas y de América”.

2.4.2. Betún de Judea

Es un material que se usó en el proceso fotográfico. Según Vera Carneiro (2014) “Es una composición de tintas negras y de materiales grasos” (p.4).

2.5. Enfoques Teóricos de la fotografía

La fotografía se presenta en forma digital y física. En la antigüedad la fotografía se creó con una estructura física constituida por unos elementos químicos que, a su vez, constituyen un conjunto de materiales utilizados en su producción; surgiendo así las

primeras fotografías en blanco en negro. Posteriormente surgen nuevos procesos y elementos que en combinación aportan color, más adelante con la aparición de la tecnología se produjo un avance en su producción pasando del soporte de papel a digital, de igual manera, la presencia de fotografía como vehículo de información dio origen a interpretaciones y usos en diferentes campos y disciplinas de la ciencia que se recogen en la siguiente tabla.

Tabla1. Enfoques Teóricos de la fotografía.

Enfoques Teóricos de la fotografía
1 Archivística
2 Artístico
3 Periodística
4 Antropológica
5 Bibliotecológica
6 Forense
8 Jurídica
9 Médica

Elaboración propia

2.5.1. Fotografía archivística

La fotografía archivística es un documento de valor testimonial que surge en la actividad administrativa de entes públicos y privados, ejemplo ministerios, empresas de manufacturas, de ingeniería, en general la fotografía está presente en todos los espacios administrativos. La fotografía administrativa es aquella que tiene que ver con la gestión documental. Para Muñoz:

“La fotografía en el procedimiento administrativo acentúa en muchos casos el valor de la misma. La fotografía se convierte en testimonio esencial sin el cual el documento administrativo puede perder todo su valor”. Su presencia en los archivos representa un soporte único en formato digital y físico (Muñoz, 1996, pp.44, 45).

Las agrupaciones de fotografías forman colecciones y archivos de tipo fotográfico. Según Argerich (2014).

La noción de archivo comprende, de acuerdo con María Moliner, tanto el lugar en que se guardan los documentos como el conjunto estos mismos documentos, así como la colección literaria de noticias sobre ciertas cosas y el espacio físico que estos documentos ocupan (p. 102).

También, el archivo es un espacio que almacena documentos en carpetas, cajas, equipo rodante y estanterías. Por otro lado. La definición remite a la organización física de los documentos agrupados en series documentales y colecciones. Según Castillo Fernández (2014) hace referencia a los fondos y colecciones fotográficas que deben cumplir los procesos archivísticos como identificación, clasificación, descripción. Destaca que: “Los procesos aplicados a las fotografías se vinculan dentro de un modelo de gestión que abarca todas las fases del trabajo archivístico” (pp.4-8).

La fotografía como documento no textual se encuentra comúnmente en cualquier archivo. Sobre esta afirmación Benavente (1997) señala:

La utilización de la fotografía en los trámites administrativos con fines oficiales se produce casi de manera inmediata a la presentación de la misma en París el año 1839. La Administración comprueba que la fotografía es un nuevo instrumento,

fuentes de información hasta entonces desconocida, y comienza a incluirla en sus expedientes (p. 37).

En la actualidad la fotografía es un documento informativo que documenta cualquier actividad humana de interés y valor para la ciencia, la tecnología y la cultura.

2.6. La fotografía en el contexto artístico

En este contexto se maneja el lenguaje de arte que corresponde a la cultura propia del artista. La fotografía artista se acopla a criterios de expresión visual que no admiten palabras, esta expresión se convierte en información con un contexto histórico, actual o contemporáneo. Desde el modo artístico como cultural que a la vez es un enfoque etnográfico.

2.6.1. Lenguaje fotográfico

A pesar que los elementos del lenguaje fotográfico son útiles en los criterios de identificación aplicados a la fotografía cualquiera que esta sea.

Los elementos fotográficos según Colorado Nates (2014, pp.1-3).

- 1) Atributo Fotográfico: Trata de propiedades de la fotografía con sus aspectos morfológicos, de sintaxis, gramaticales e iconográficos.
- 2) Composición: Posee elementos que se articulan con el diseño y composición.
- 3) Contenedor y Contenido: Se refiere al formato y contenido.
- 4) Estilos y Género: Diferenciación entre el contexto en que se da la fotografía.

- 5) Auditoría: En varias ocasiones se desconoce quién es el autor de una fotografía, sin embargo, existe una información contextual que nos da una idea quién puede ser el creador.
- 6) Intención: “Ayuda a comprender lo que quiere decir el autor”, según Friedrich Schleiermacher: “el arte de comprender correctamente el discurso del otro” (p.1).
- 7) Elementos Semióticos: Tomar en cuenta los atributos fotográficos y la autoría.

2.6.2. El Análisis Iconográfico

Es una técnica que busca encontrar la expresión de la imagen en lenguaje no verbal.

Según el Centro de fotografía de Montevideo (2021), el análisis iconográfico ha sido utilizado por Erwin Panofsky, distinguiéndose 3 niveles de análisis.

Preiconográfico: “Después de la percepción formal”, se toma en cuenta como criterio el punto desde nuestra experiencia obtenida de la descripción práctica al identificar los criterios elementales de la imagen como color, textura y otros, por lo tanto, es primaria.

Iconográfico: Describe el significado secundario o convencional, que familiariza con el mundo de objetos y costumbres. Algunas fotografías identifican formas, sujetos, temporalidad y latitud, por ser intangible no se toman en cuenta los objetos sino hechos como costumbres y cultura como se han notado.

Iconológico: Se da un tercer caso que es intrínseco o contenido, mientras los 2 primeros están dados al dominio fenomenal que en sentido ideológico más interpretativo por medio de nuestro conocimiento.

El análisis artístico de la fotografía se enfoca lo conceptual, cotidianidad, retratos, objetos, autorretratos, intimidad e interacción histórica.

Otro nivel son las combinaciones y relaciones de imágenes que contiene una fotografía y los conceptos de las mismas.

2.6.3. Símbolos e imágenes

Los símbolos e imágenes tienen un significado visual. Para Costa (1991) se convierten en una comunicación visual que expresan un modo oral y se entiende que no representa una relación causal estas se definen como representaciones.

2.7. La fotografía en el contexto bibliotecológico

La colección fotográfica se forma en entes públicos y privados. En el primer caso se crea en la gestión administrativa. En el segundo caso privan criterios personales.

El coleccionismo para Sush (1999) es:

La imagen material de la memoria del hombre, de su pasado, del esfuerzo por conservar las vivencias y los vestigios de la humanidad. El museo nace de ese empeño de mostrar a nuestra generación y a las futuras, la cultura que históricamente nos ha sido legada (p.38).

Según Castillo Fernández (2014). Tomando como punto de partida se consideran los archivos fotográficos de administración pública y privada desde el coleccionismo, de acuerdo a: “Colecciones públicas, privadas y temáticas, dónde los fondos deben tener una organización y clasificación en conjunto identificados” (p.3).

Otra forma de ingreso de documentos fotográficos a la biblioteca es a través de donaciones, compra e intercambio.

En la fotografía bibliotecológica se maneja un lenguaje visual, a pesar, de no ser verbal se aplican las normas ISBD y sus variantes, que dan inicio a un proceso de catalogación para la identificación dependiendo de sus características internas y externas

para luego resguardarlas. Desde este punto de vista Guadamuz Villalobos (2019), destaca la credibilidad de las fotografías plasmadas en atlas y folletos mostrando la realidad desde tiempos lejanos hasta el presente, apreciando las fotografías de los autores en fe de sus registros, por lo cual, cuidando de su conservación y resguardo patrimonial que representa el modo cultural.

2.7.1. Análisis documental

Es una técnica mediante la cual se accede al contenido o información de un documento para construir un nuevo conocimiento. Para Marcelino Aranda, Martínez Cuevas y Camacho Vera (2024, p.1). El análisis documental es:

“Un proceso de acceso a la información disponible para construir el conocimiento. A través de éste, el investigador comprende y analiza las definiciones y conceptos alrededor de un tema de investigación”

Según Valle Gastaminza, F. (2010), el análisis documental en la fotografía se presenta de la siguiente manera:

- 1) Polimorfismo: “Relación imagen - texto”.
- 2) Polisemia de la fotografía: Producen cambios en cuanto a su significado a través del tiempo de acuerdo a la época.

Para realizar la lectura de la imagen desde la perspectiva del documentalista se deben aplicar las competencias iconográfica, narrativa, estética, enciclopédica, lingüístico. Para la recuperación documental de la fotografía se toma en cuenta la biografía del autor.

2.7.2. Catalogación de la imagen fotográfica

La catalogación es la descripción de una fotografía. Foix (2019), explica que la descripción de una foto tiene unas particularidades importantes, primeramente, el soporte físico, seguidamente el contenido de la imagen y los personajes deben tener la correcta interpretación de lo contrario se perdería su valor y autenticidad por no tener el análisis real del significado histórico, ante esto es importante identificar el autor o por lo menos la fecha o tiempo de la “imagen real”.

Durante el proceso de catalogación se deben evaluar las fotos que aparecen identificables y las no identificables, también, examinar las fotografías reproducidas por tintas durante la impresión y las que se encuentran formadas por procesos fotosensibles, es decir, que aparecen las imágenes al ser expuestas a la luz.

2.7.3. Factores que afectan la autenticidad fotográfica en soporte físico

Existen condiciones que perjudican la fotografía, alteran su contenido y deterioran el soporte. Entre las cuales están la humedad, calor, proliferación de agentes patógenos, exceso de luz y otros, que dañan la información o la alteran y dan cabida a una mala interpretación. Justich (2022) Señala que: “la humedad es probablemente un factor de deterioro más crítico que la temperatura en la descomposición del nitrato” (p.35). Asimismo, los microorganismos, hongos y todo tipo de agentes patógenos causan deformación de la imagen y soporte, además de acuerdo al tipo de sustancia que liberan el daño puede ser mayor o menor, si están en combinación con los elementos químicos utilizados en el proceso fotográfico el daño es irreparable. Otros riesgos que afectan el soporte físico es la negligencia por falta de recursos económicos.

2.8. La fotografía en el contexto periodístico

En este contexto, la fotografía periodística se utiliza para destacar acontecimientos sociales, políticos, culturales, deportivos, tecnológicos, científicos y otros. En consecuencia, para Acosta (2019) la fotografía periodística “es aquella que comunica a través de las imágenes un hecho real de actualidad que puede describirnos un lugar, una acción o unos personajes que participan en el desarrollo de una historia”. En este ámbito se aplica el diseño como un criterio fundamental en los productos fotográficos porque visualmente los hace atractivos. González Díez y Pérez Cuadrado (2015) destacan:

Si entendemos que el Diseño –exactamente igual que el Periodismo en sí mismo– trabaja en los criterios de interpretación de los mensajes informativos, los valora, los jerarquiza y establece pautas de difusión diferentes en cada caso, resultará fácil llegar a la idea de que uno y otro –Diseño y Periodismo– se interrelacionan en grado sumo para dar a luz productos informativamente atractivos. En consecuencia, las atribuciones de uno afectarán al otro y viceversa (p.396)

Ahora bien, en el medio periodístico no se dan manipulaciones porque está sujeto a principios éticos, según lo considera Martínez García (2019). La fotografía de prensa por ser gráfica no se puede aplicar a otras perspectivas, escapando de las fotografías publicitarias, artísticas porque se consideran una composición visual.

2.9. La fotografía en el contexto de la antropología

La fotografía con carácter antropológico esta fusionada a la artística porque ambas son una puerta de acceso a los aspectos culturales y fisonómicos, analizando sus características que son muy parecidas al utilizar las descripciones iconográficas, y una vez obtenido el análisis documental se unen con el lenguaje iconológico, originando el mensaje. La fotografía antropológica está sujeta a varios tipos de análisis entre los que están: el antropológico y el socio – histórico.

2.10. La fotografía en el contexto forense

Es una técnica de comprobación, de acuerdo a su uso presenta varias definiciones en contextos archivísticos, desde un punto de vista documental según las circunstancias, apoya los procesos judiciales, pero requiere ser fidedigna para no entorpecer la investigación, de lo contrario la desviaría. En este aspecto la diplomática de hoy día se une a esta parte de la ciencia de la información ya que aporta elementos de análisis documental desde el punto de vista de esta ciencia. En este sentido, Ferreira y Ancona, (2022) señala que “el objetivo es analizar las características básicas del documento fotográfico forense para comprenderlo en sus contextos administrativos de producción y de guarda probatoria, lo que implica comprender sus propiedades diplomáticas, teniendo en cuenta sus características intrínsecas y extrínsecas, así como su trámite”.

2.10.1. Grado de autenticidad de una foto

Según Condés, O. (2020). El grado de autenticidad permite clarificar hasta qué punto una foto es totalmente cierta o si hay manipulación, sin embargo, hoy en día la idea es dar seguridad o firmeza a lo fotográfico de los criterios archivísticos - forenses - periodísticos. Hace referencia a supuestos plagios fotográficos para recuperar su autenticidad, enfatizada al fotoperiodismo que termina posesionándose a los archivos para tener credibilidad en caso de un problema a demandar.

La autenticidad fotográfica independientemente del tipo y uso de la tecnología avanzada, permite un análisis con mayor y mejor emprendimiento en el aspecto forense que a la vez es de índole archivístico, en vista del resguardo fotográfico.

2.10.2. Método Internacional de análisis fotográfico

Según Rosales García, M. (2008). La idea de una imagen digital presentada ante un juicio es que está bien elaborada con los excelentes procedimientos y hasta qué punto debe considerarse en las cortes (limitantes).

La autenticación de una imagen no es tarea fácil ya que debe evaluarse su procedencia, estructura y contenido. En vista de las circunstancias, hay fotografías que siendo falsas perjudican la libertad de una persona porque las fotografías de industrias al ser defectuosas pueden poner en peligro injustamente a la persona. La existencia de una copia de archivo va a ser igual al original, aun así, actualmente las nuevas tecnologías pueden alterar la fotografía sobre todo en países Iberoamericanos. Martínez García (2019), se refiere a la manipulación fotográfica: “el concepto referencia a la alteración de la imagen fotográfica, es decir, migrar de su resultado inicial a uno nuevo mediante técnicas análogas

o digitales, cuya motivación oscila entre potenciar el mensaje o cambiarlo por completo” (Martínez, 2019, p. 13).

Según Hoz Bello (2017), comenta ciertas fotos falsas como:

Mussolini subido a un caballo. La fotografía se hizo pública y se utilizó como propaganda para engrandecer al líder fascista “un Mussolini victorioso blandiendo una espada montada a caballo. Este fue borrado de la imagen. La fotografía original muestra como un hombre le sujeta el caballo. Este fue borrado de la imagen para evitar que no se diera una impresión heroica” (p.2).

2.11. La fotografía en el contexto jurídico

En el contexto jurídico el tema tiene que ver con las evidencias de comprobación y veracidad de pruebas fotográficas presentadas en un juicio, el juez y otros organismos con competencia en lo legal avalan la autenticidad del documento fotográfico u otras pruebas obtenidas a través de las TIC, aplicando criterios documentales de: ubicación, fecha, creador, metadatos y otros, determinando si hay falsedad o verdad.

Según el autor, Pinochet Olave (2002). Comenta sobre las tecnologías y las pruebas en el ámbito jurídico lo siguiente:

Considerando los impresionantes avances de la tecnología en estos temas, y dado que lo fundamental en la era digital es que toda la información; números, letras, fotografías, música, voz, etc., puede transformarse al lenguaje binario de dígitos 1 y 0, no sería aventurado imaginar que en poco tiempo más los individuos pudieran activar la firma digital de documentos por medio de su voz, en virtud de un programa informático que reconociera los rasgos biométricos e inconfundibles de la

misma y que, por constituir la forma de expresión del lenguaje oral por excelencia, pudiera contener además, la declaración de voluntad expresa necesaria para el negocio jurídico que se desea realizar. Del modo propuesto se cumplirían satisfactoriamente las dos funciones principales de la suscripción documental, es decir la identificación y la autenticación del contenido documental (pp. 372 - 412).

En el sistema Judicial Anglosajón la fotografía se vale por la prueba testimonial para complementarla. En este sentido, (Couture, citado por Orta, 2007), señala: “la fotografía está contemplada en el proceso por diversas vías, el Derecho Procesal Venezolano en los artículos 429, 502 y 503 en el Código de Procedimiento Civil”. En conclusión, en el contexto jurídico la fotografía representa la prueba testimonial apegada a los criterios documentales de ubicación, fecha, creador, metadatos y otros.

2.12. La fotografía en el contexto médico

La fotografía en el entorno médico se produce a través de las herramientas tecnológicas que brindan imágenes del cuerpo humano que se reflejan en estudios radiológicos, ecografías, tomografías, resonancias magnéticas.

Las técnicas en las imágenes fotográficas en el contexto médico varían de manera digital y en documentos físicos, así como su presentación en revistas médicas con imágenes desde la antigüedad hasta la actualidad. Es necesario destacar, que en la historia se consiguen las fotos en blanco y negro. Las de color ofrecen más detalles en puntos específicos de los seres vivos.

Según Leyton et al., (2007). La fotografía médica es una técnica que permite documentar y analizar el cuerpo humano, esta permite el registro de enfermedades y diagnósticos antes de su aparición. Después de su análisis documental se guarda en un archivo, constituyendo un conjunto fotográfico. Según Pantoja. (2022) las técnicas de la fotografía fijaron la atención en estudios de tratamientos experimentales y quirúrgicos a raíz de un auge científico, la medicina forma parte de la cultura y considera, además, el soporte físico manejado por técnicas como la fotografía que registran enfermedades, asociado a la prensa.

A través de la historia el uso de las fotografías en este campo y ciencias que continúan apoyándose en la credibilidad fotográfica se encuentran la zoología, anatomía y otras, la veracidad se tomaba no por lo existente sino por el medio fotográfico. Esta teoría tuvo auge en el siglo XIX, en el año 1870, periodo en que aparecen páginas de revistas médicas como “Revista Médico Quirúrgica y Anales del Círculo Médico Argentino, ambas vinculadas a asociaciones profesionales (Pantoja, 2019; Souza, 2013). Para el análisis del período 1890 - 1915, resultan fundamentales revistas prolíficas en la reproducción de fotografías, como lo fueron la Revista de la Sociedad Médica Argentina (1892 - 1914); La Semana Médica (1894 - 1915) y Argentina Médica: Semanario de Medicina Práctica (1904 - 1915)” (Pantoja, 2022, pp. 1, 2).

La fotografía en análisis médico aclara el mismo autor que es: “Un método basado en directrices o temáticas de análisis que incluyen diferentes ‘miradas’ al documento. Desde las teorías estéticas, técnicas, sociales, políticas, hasta llegar a la reflexión médico - histórica” (Leyton et al., 2007, p.1).

En conclusión, la fotografía divulga los hallazgos que son publicados en revistas científicas, actualmente conserva su vigencia.

3. Fotografía Digital

La fotografía digital está presente en diferentes formatos, por lo tanto, la composición es fotosensible y de contacto visual, llevada a cabo por la captura de imágenes, esta auxilia a todas las perspectivas fotográficas. Bermúdez, (2022), la define como:

La fotografía digital es un proceso de captura de imágenes fijas a través de una cámara oscura, muy similar al de la fotografía tradicional, pero que, en lugar de utilizar películas fotosensibles y químicos de revelado, captura la luz mediante un sensor electrónico compuesto de unidades fotosensibles.

3.1. Imágenes digitales con fines judiciales

Las fotografías digitales son documentos que tienen valor probatorio para la ley. Picón Rodríguez, E. (2022), hace referencia a la fotografía digital en la que se pueden observar imágenes que sirven para realizar investigaciones detectivescas que incluye el equipo utilizado como las cámaras digitales.

La fotografía digital puede ser fácilmente manipulable, debido a la aparición de innovaciones tecnológicas que dan cabida a las falsificaciones de este documento.

Para verificar su autenticidad, tiene que imprimirse, según los casos como la fotografía periodística y de otras importantes perspectivas fotográficas.

Las imágenes fotográficas representan un tema fundamental en los procesos judiciales ya que en muchas ocasiones son requeridas en juicios legales. La prueba de la fotografía digital es analizada con cautela para evitar manipulaciones. A continuación, se reflejan dos ejemplos de decisiones judiciales recogidas en sentencias que prueban hechos en el contexto cotidiano.

Ejemplo 1.

[Sentencia 707/2002, Audiencia Provincial de Sevilla, Sección 8ª Civil].

Lo que aquí se trata de decidir es si la caída sufrida por la recurrente y los daños padecidos como consecuencia de la misma constituyen un supuesto de responsabilidad patrimonial de la Administración por el que ésta deba responder.

Analizando los documentos obrantes en el expediente administrativo, fundamentalmente las fotografías que figuran en los ff. 5 y 6, los documentos de tipo médico acompañados a la demanda, la declaración de la testigo propuesta por la recurrente D^a. Victoria XX7 y la prueba documental traída a la vista de juicio por la parte demandada la respuesta debe ser negativa (Taranilla, 2015, p.4).

Ejemplo 2.

[Sentencia de 7 de octubre de 2004, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea]

Las sentencias españolas dictadas por los Tribunales de Marca Comunitaria han importado la rutina textual que consiste en integrar en el texto imágenes y recursos gráficos sobre los objetos sometidos a un pleito de marcas, y que es propia de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Taranilla, 2015, p.7).

En estas sentencias se reflejan dos casos donde se puede observar que la prueba documental: fotográfica e imágenes y recursos gráficos.

3.2. Formatos Digitales y Metadatos

Son formas que contienen algoritmos binarios que dan como resultado el contenido de la información digital formando pixeles; son producidos por software instalados en la computadora, teléfonos, u otro equipo tecnológico que capture datos digitales.

Entre los formatos digitales más conocidos están:

- PNG (*Portable Network Graphics*)

Según Vila (2020), establece lo siguiente:

El PNG. Se usa para almacenar “fotografías/imágenes como un JPG, ya que su tamaño será mayor” (Vila, 2020, p.16) aunque no es recomendable para almacenar fotos JPEG, la sustituye los archivos JPEG en entorno web, no tiene problemas al comprimirse, presenta varias versiones.

- TIFF (*Tagged Image File Format*)

“Es el formato más habitual para las imágenes en el mundo de la impresión” (Vila, 2020, p.17).

Soporta los modos de color RGB, CMYK, Lab, Indexado y escala de grises, añadiendo los canales alfa cuando sean necesarios, mapa de bits sin canales alfa.

- JPG/JPEG (*Joint Photographic Experts Group*)

“Es el formato más común de imagen, sobre todo en cámaras digitales e imágenes por internet. En Windows suelen usarse las siglas JPG, mientras que en el sistema MAC lo identificaremos bajo las siglas JPEG” (Vila, 2020, p.18).

Este formato soporta los modos de color y escala de grises, almacenando 16 millones de colores diferentes, no admite transparencias, parte de la información se pierde. Existen otros formatos como: GIF, BMP, SVG, EPS, PSD y RAW.

4. Inteligencia artificial en la verificación del documento fotográfico

La inteligencia artificial (IA) juega un papel muy importante en la transformación de una imagen. Uno de los campos más prometedores de aplicación de la IA son los denominados procesos de verificación de identidad denominados sistemas biométricos. Según Gómez, N. (2023) destaca cambios evolutivos de la fotografía por medio de la utilización de herramientas tecnológicas que dan origen a formatos digitales los cuales deben ofrecer o garantizar su confiabilidad, integridad, veracidad, fiabilidad. De acuerdo a estos criterios los estudios sobre la autenticidad documental en el contexto digital han sido liderados por los Grupos Interpares y el UBC (Preservation of the Integrity of Electronic Records).

Barnard, A., et al. (2016) destaca acerca de este grupo lo siguiente:

El proyecto INTERPARES (www.interpares.org), pretende desarrollar conocimiento original y esencial para la conservación, a largo plazo, de documentos de archivo producidos y almacenados en formatos digitales, así como proveer una base sólida para estándares, políticas, estrategias y planes de acción capaces de asegurar la longevidad de los materiales documentales y la capacidad de sus usuarios para confiar en su autenticidad (p.10).

Los metadatos son datos de datos digitales. En referencia al Diccionario digital de la Real Academia Española, define el término metadato como:

Descripción estandarizada de las características de un conjunto de datos. En el contexto del documento electrónico, cualquier tipo de información en forma electrónica asociada a los documentos electrónicos, de carácter instrumental e independiente de su contenido, destinada al conocimiento inmediato y automatizable de alguna de sus características, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, el acceso, la conservación y la interoperabilidad del propio documento (<https://dpej.rae.es/lema/metadato>).

Según Gutiérrez, J. (2020). Los datos *Exif* (*Exangeable ImageFele*) o metadatos son unos parámetros informativos que tienen todas las fotografías digitales almacenadas en un dispositivo informático.

- a) El modelo de la cámara con que se realizó la fotografía.
- c) Llevaba o no zoom.
- b) Tamaño y resolución.
- d) La hora y fecha.
- e) En el caso de *smartphones*, la *geoposition* puede saberse si es el usuario en el momento de hacer la foto.

En conclusión, la fotografía digital contiene metadatos que garantizan su autenticidad reflejada en los dispositivos y aplicaciones electrónicas que permiten su producción. Por lo tanto, una fotografía digital contiene metadatos como: la hora, fecha, formato, tamaño, color, marca y modelo del equipo electrónico utilizado para captar la imagen.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este Capítulo se encuentra el conjunto de técnicas, métodos, instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación.

Se destaca a continuación un concepto de metodología:

“La metodología de Investigación incluye el tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación”. (Fidias, 1999, p.45). Es como se realizará el estudio para responder al problema planteado.

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es documental. Según (Fidias, 1999, p.47). “Es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”. Esta investigación se basa en la revisión de documentos físicos y digitales como revistas, libros, folletos, enciclopedias, paginas web.

3.2. Nivel de Investigación

“El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno” (Fidias, 1999, p.45). El nivel de la investigación realizada es documental y descriptivo.

3.3. Diseño de Investigación

“Es la estrategia que adopta el investigador para responder el problema planteado” (Fidias, 1999, p.47).

El diseño aplicado en la investigación consta de tres etapas:

- **Análisis de Documentos**

Se refiere a la búsqueda de información en libros, revistas, folletos, internet; revisando y extrayendo información acorde a la solución de problema de investigación. Comparando fotografías digitales y en soportes físicos producidas en diferentes contextos.

- **Procesamiento y análisis de datos**

Para el levantamiento de datos y su procesamiento se utilizó una ficha de registro de datos que contiene autor, año: título, volumen, páginas, editorial, tipo de recurso: electrónico o físico y observaciones.

- **Presentación de propuesta**

Consiste en exponer los criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

3.4. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

“Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener información” (Fidias, 1999, p.53). Se aplicó el análisis documental.

“El Análisis Documental, ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto” (Clausó, 1993, p.11).

Instrumento de recolección de datos

“Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y al almacenar la información” (Fidias, 1999, p.47). En esta investigación se utilizó la ficha de

registro de datos bibliográficos y de otros materiales documentales especializados en la materia objeto de estudio.

Ficha de Registro de datos

Es un formato utilizado en esta investigación que tiene 7 columnas que son: autor, año, título, volumen, páginas, editorial, tipo de recurso electrónico y observaciones.

Alamilla (2016) señala sobre la ficha de registro de datos lo siguiente: “Se les denomina así porque recopilan los datos de las fuentes consultadas en los diversos recintos (bibliotecas, hemerotecas, videotecas, etc.)”.

La clasificación de informaciones de autenticidad fotográfica esta seleccionada por época, año, composición fotoquímica y tipo de soporte, aunque, el registro de fechas depende del autor quién las creó, la codificación está dada por las diferentes disciplinas de ciencias que apoyan en la Investigación como Documentología, Fotográfica forense y Diplomática, etc.

Tabla 2. Modelo de Ficha de Registro de Datos

Autor	Año	Título	Vol. de publicación	Páginas	Editorial	Tipo de Recurso: Electrónico o Físico

Elaboración propia

Tabla 3. Búsqueda de términos en la literatura y tesis de grado.

N°	Términos buscados
1	Veracidad.
2	Autenticidad
3	Comprobación
4	Criterio
5	Integridad

Elaboración propia

Tabla 4. Búsqueda de repositorios académicos

N°	Tópicos tratados
1	Artículo
2	Página Web.
3	Tesis, libros electrónicos

Elaboración propia

Tabla 5. Bases de datos en línea

N°	Publicación
1	Artículo
2	Manipulación de archivos fotográficos digitales: falsos y verdaderos.
3	Documentación Diplomática y Archivística.

Elaboración propia

CAPÍTULO IV. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este Capítulo se encuentran los análisis de los documentos revisados para identificar los criterios de autenticidad fotográfica.

4.1. Fotografía Periodística

Autor	Criterios en la fotografía
Cabrera, Álvaro y Ruiz, Pedro. (2003).	a) La idea es ver lo que sucede. La creación de leyendas al pie de la imagen no debe existir, en este último caso representa suposiciones. b) Su contenido es sencillo en circunstancias aludiendo a la fecha, lugar, hora y momento. c) Cronológicamente la fotografía contemporánea se enfoca a los nombres de diarios que existieron y a reconocidos periodistas que se aproxima a lo histórico, artístico y antropológico. d) La fotografía debe ser realista.
Barthes. (s/f).	a) La fotografía periodística debe ser completa, motivo por el cual, no puede ser separada de un análisis por ser vista desde lo preexistente. b) Estando en desacuerdo a la integración única a la fotografía de aquellos elementos que caracterizan su estructura como la luminosidad, línea, encuadre y otros, que hoy en día son elementos primordiales característicos de autenticidad periodística en arte de la litografía. c) Se compara como un arte por ser mecanizada, contiene textos e imágenes y termina impresa escapando así de la autenticidad real cuando se manejan 2 términos: connotación (más objetiva) y denotación (más subjetiva), sin embargo, al generarse contradicciones de estas 2 palabras, la fotografía periodística en sus criterios no llega a un resultado definitivo en nada. d) El lenguaje fotográfico presenta múltiples códigos, aunque, no signifique la estructura.

Elaboración propia

4.2. Fotografía Artística

Autor	Criterios en la fotografía
Beceyro, Raúl. (1979).	a) Tomar en cuenta las bases fotográficas en lo que describe y cómo influye, la estructura original debe reposar en resguardo documental indicándose la calidad y transparencia.
Revista Enciclopedia Planeta de la fotografía (1981).	a) Representa la relación entre iluminación y sombra en conjunto para un estudio científico proyectado a identificar lo real de acuerdo a la posición de ambos rasgos que son indicadores cuando la fotografía puede ser falsa por notarse incongruencias y si puede resultar ser verdadera. b) La distancia y el grado de oscuridad o luminosidad en el “ángulo”, describen las incongruencias y la incertidumbre en su autenticidad por las características presentes en la fotografía abstracta.

Elaboración propia

4.3. Fotografía Antropológica

Autor	Criterios en la fotografía
Enciclopedia focal de la fotografía. (1975).	a) Trasciende de un proceso evolutivo a partir del surgimiento de la primera placa fotográfica, luego aparecen otros como el daguerrotipo, calotipo, ambrotipo y que la composición en negativos y positivos varían en combinaciones con otros elementos. Como ejemplo se tiene el calotipo que a través de combinaciones con otros elementos químicos buscó mejorar la fotografía al comprimirlo o estar juntos. b) Los negativos permitieron multiplicar la cantidad de fotografías, así mismo, a la cámara se le agregan elementos químicos y que el revelado sea el apropiado como es el caso de placas húmedas, las placas secas emplearon gelatina, lo otro donde el papel es el material clave para obtener fotografías. Aparte de los elementos químicos presentes en su composición de imágenes de fotografías a la vez los colorantes que le

	<p>dieron pigmentación a la fotografía.</p> <p>c) Desde el siglo XX se utilizó el formaldehído para obtener negativos de fotografías más nítidas y el tipo de fotografías eran fotomecánicas.</p> <p>d) Se puede ver que la composición de las fotografías y negativos en parte es señal de la autenticidad de acuerdo al período, ya que el color es indispensable para saber cuál es su composición y a que época pertenecían.</p> <p>e) Se mencionan el papel de copia, de revelado y actualmente este contiene haluro de plata, en mención a los papeles de revelado de contraste desde 1940, seguido de 1950 donde se procesa la imagen.</p>
Dorronsoro, J. (1981).	<p>a) En Venezuela se llevan cambios del conocimiento histórico de la fotografía referente a sus criterios de fuentes documentales y reconocimiento de fotógrafos, tienen significados de crecientes órdenes cronológicos, recayendo en la verdad de lo que indica las imágenes en el proceso.</p> <p>b) La perspectiva está en la autenticidad está en el origen del proceso de transformación, centrándose en los elementos para su investigación.</p> <p>c) En nuestro país el análisis fotográfico es interpretativo y quedan sin responder incógnitas de criterios elementales, además, su cronología no está bien definida.</p> <p>d) El valor documental es como fuente testimonial de la verdad o falsedad; el análisis es acompañado de lo “utópico”, aunque, a veces lo subjetivo se inicia por su cuenta. También el valor histórico.</p>
Pérez et al. (2000).	<p>a) Concentrada en la figura de personas y otras imágenes en el entorno histórico que prescribe imágenes fotográficas en “movimiento”. Plasman los acontecimientos antropológicos – históricos y se perciben las imágenes de personas que determinan sus medidas del cuerpo para comprobación de la autenticidad.</p>

Elaboración propia

4.4. Fotografía Archivística

Autor:	Criterios en la fotografía
Caicedo Santacruz, J. (1995).	a) El lenguaje fotográfico se expresa de múltiples maneras, presentando un porcentaje de complejidad porque tiene un lenguaje diverso, dependiendo de lo que se busca en lo histórico y otros, una foto debe ser objetiva y coherente.
Leary, W. (1997).	<p>a) Un fotógrafo que no da credibilidad de la autenticidad fotográfica no debe opinar de la calidad, cantidad y otros caracteres, por lo tanto, se pierde valiosa información, aparte que su testimonio es ignorado.</p> <p>b) La descripción de la autenticidad archivística de una fotografía es identificando el tipo de cámara, la fecha de la foto, el tipo de película y otros elementos y observando recuentos archivísticos, periodísticos entre otros, no dejando de un lado los soportes físicos. No obstante, los negativos pueden mentir al distorsionar la realidad o alteraciones de la verdad llegando a un hecho falso.</p> <p>c) De acuerdo al tipo de fotografía se exige una leyenda más detallada para aclarar ciertas dudas.</p> <p>d) La originalidad de una fotografía en físico se debe resguardar para su cuidado y que estén respaldados por los negativos, midiendo de ese modo el grado de autenticidad archivística.</p> <p>e) Las investigaciones de archivos históricos, artísticos y otros se enfocan más en las fotografías de blanco y negro porque las fotografías de color pierden su tinte más rápido, razón por la cual, es menos creíble, en cambio el blanco y el negro son más persistentes.</p> <p>f) Las muestras fotográficas son mayormente para comparaciones cronológicas y rasgos de criterios de identificación,</p> <p>g) Los autores de fotos deben identificarse para librarse de riesgos</p>

	<p>trasmitido a la autenticidad, así, si es una fotografía institucional.</p>
<p>Porto Ancona López, A.(2008)</p>	<p>a) Demuestra con ejemplos de fotografías de periódicos su postura sobre los contenidos informativos de documentos imagéticos: “cuando se despegan del contexto de producción, pueden permitir múltiples interpretaciones. Mientras tanto, el sentido original para el titular del acervo apenas será perceptible si la teoría y los principios archivísticos se mantienen intactos, recomponiendo”</p> <p>b) Fundamenta en el análisis de Parinet su tesis de autenticidad desde la producción en serie de documentos de archivo. Agregando que “las imágenes fotográficas institucionales suelen ser producidas en serie, lo que facilita la autenticidad, pues los diversos documentos producidos en conjunto se autentican mutuamente”</p> <p>c) Reconoce que “El desafío de los documentos fotográficos de archivo consiste en identificar las interrelaciones entre las actividades del titular y los documentos producidos y/o acumulados por éste.”</p> <p>d) Clasificar los documentos fotográficos debe realizarse previamente a la descripción de los documentos “imagéticos”</p> <p>e) La difusión prolongada de textos fotográficos en diferentes subtítulos puede traer como riesgo que la interpretación correcta del contexto de archivo o documento fotográfico pierda su verdadero análisis. Documentalmente debe tratarse de 2 componentes del documento en sí y desde el enfoque.</p>

Elaboración propia

Voutssas, (2012)	Menciona tres elementos esenciales que muestran la autenticidad de los documentos de archivo incluyendo los registros fotográficos los cuales son: “fiabilidad como objetivo y producción, la autenticidad válida que la información este comprobada y por lo tanto es integra y la exactitud mide el grado de autenticidad o veracidad, pertenencia y corrección. hay términos que parecen sinónimo de autenticidad pero no es así”
------------------	--

Elaboración propia

Momblanc, L y Castro (2020)	<p>Se refieren a la integridad de documento es que no haya alteraciones en los originales, pero si puede haber alteraciones en las copias e inclusive falsificaciones.</p> <p>En la autenticidad de un documento archivístico están conectadas con el estudio diplomático porque al final el análisis es el mismo, estas disciplinas conducen a la preservación de documento.</p> <p>La veracidad de estos se refiere si el documento es verdadero o falso, mediante su análisis interno.</p> <p>En la confiabilidad debe garantizar es que el documento esté libre de alteraciones y falsificaciones, ejecutada por elementos externos.</p> <p>Por último, la fiabilidad está adherida a la confiabilidad para que el receptor confíe en la autenticidad, de modo, que haya credibilidad en sus criterios.</p>
-----------------------------	---

Elaboración propia

4.2. Análisis general de resultados

Según los autores se puede notar en el caso de la fotografía periodística esta alude a imágenes comparando diferentes épocas de los siglos XIX y XX, en el nivel nacional como internacional, desde la edad contemporánea y moderna, recoge hechos en lo social, histórico, cultural. Las imágenes pueden alterarse por medio de fusiones que afectan las características reales de identificación.

En lo que respecta a la fotografía artística, esta describe la estructura plasmada por ser iconográfica, las imágenes se basan en elementos como la sombra e iluminación, distancia.

La fotografía antropológica alude a las características del pasado y presente en la combinación de elementos y la variación del soporte, además, respalda los testimonios de autenticidad en la parte historiográfica en sus significados cronológicos y rasgos fisonómicos.

En el ámbito de la archivística se indica la identificación, clasificación y descripción de las fotografías dentro de la institución que se interrelaciona. La fotografía es un documento que expresa una información en lenguaje no textual, refleja la función de la entidad productora, documenta actividades, tiene carácter informativo que da fe de lo realizado, otorga autenticidad que se basa en la producción seriada de los documentos.

CAPITULO V. PROPUESTA DE CRITERIOS DE AUTENTICIDAD APLICADOS A LA FOTOGRAFÍA ARCHIVÍSTICA

Las características fotográficas como textura, contorno, visibilidad, fecha, lugar, técnica, soporte, permiten establecer comparaciones del pasado y presente. Al principio todo era en soporte físico, luego más allá del tiempo, surgió lo digital, sin embargo, tales elementos se han mantenido, permitiendo analizar las fotografías para dar certeza de su contenido documental e informativo indiferentemente de su perspectiva. Las imágenes pueden sufrir alteraciones a través del tiempo afectando su autenticidad. Si la imagen es digital y se produce su manipulación se recurre a un peritaje informático y a la Diplomática como ciencia auxiliar. Si la fotografía es de formato físico el grado de autenticidad se podrá lograr de acuerdo a las funciones propias de la archivística como la clasificación y la descripción, las cuales permiten analizar el fondo documental integrando todos los elementos de una institución o de un creador de una colección fotográfica. También, aporta autenticidad las características propias de los documentos de archivo que son la fiabilidad, la exactitud y el carácter comprobable de los hechos o motivos que dan origen a su creación.

Partiendo que la fotografía es un documento, contiene imagen, transmite información en un lenguaje iconográfico, refleja hechos. También, admite procesos como la clasificación, ordenación, selección, valoración y descripción. Por otra parte, tiene diferentes usos y valores: testimonial, cultural, administrativo, jurídico, forense y otros, lo cual según el contexto la coloca en una posición que requiere certeza de su autenticidad para comprobar sucesos e incluso demostrar alguna verdad.

Ahora bien: ¿Por qué aplicar criterios que verifiquen la autenticidad fotográfica?

Los criterios son normas que permiten establecer una toma de decisión adecuada sobre determinados aspectos. La autenticidad fotográfica parte de la verificación o comprobación de la veracidad o falsedad.

A continuación, se encontrarán respuestas a las interrogantes que motivaron esta investigación:

¿Qué criterios deben prevalecer en la fotografía archivística?

Los criterios en la fotografía archivística que prevalecen son: clasificación, descripción, valoración y expurgo; en otras perspectivas varían las características como en el periodismo está dada de la evolución de la prensa y soporte de papel de acuerdo a la época, en lo forense en la imagen digital, en lo artístico en la plasmación iconográfica influenciado por el tipo de soporte, color y otros.

¿Por qué aplicar criterios que verifiquen la autenticidad fotográfica?

Los criterios ayudan en parte a controlar los fraudes delictivos al comprobar si la fotografía pertenece a la persona, además, la imagen es un dato personal y lo otro es la determinación de la época y lugar de origen.

¿Cuáles son los elementos que identifican que una fotografía que puede ser falsa o verdadera?

Atributo fotográfico, composición, continente y contenido, estilos y género, intención y elementos semióticos.

¿Qué transmite el lenguaje fotográfico?

Por ser un lenguaje visual tipo iconográfico las fotografías señalan las intenciones de la persona, la sensación del ambiente y las interacciones culturales.

¿Cuál es la diferencia de una fotografía digital e impresa y cuál es más fácil de detectar en cuanto a montaje, adulteración y manipulación?

La diferencia de fotografía digital es plasmada en una computadora siendo soporte fotosensible, es más fácil detectar y la impresa es en formato físico y es más difícil en detectar.

Fue necesario señalar las herramientas tecnológicas para comprobación de fotografías digitales lo que implica que presentan mayores falsificaciones en este tipo de soporte más que las fotografías analógicas.

Dado los hechos:

A través del tiempo las falsificaciones no han dejado de cesar a causa de la aparición de herramientas sofisticadas que dificulta su autenticidad, lamentablemente la falta de profesionales especialistas en este campo tan amplio no sólo en Venezuela igualmente en diferentes partes del mundo ha sido una entrada fácil para los falsificadores en vista de carencias de pruebas.

Considerando estos aspectos se formulan los siguientes criterios u orientaciones:

5.1. Criterios u orientaciones profesionales:

1. Como profesionales de ciencia de la información es necesario que tengamos en cuenta los caracteres externos e internos que constituyen la estructura de todo documento de archivo.
2. El profesional debe considerar 3 aspectos que le van a servir para diferenciar la fotografía en otros contextos que no sean administrativos: pre-iconográfico, es la

percepción de la fotografía en el momento de visualizarla, iconográfico, describe el contenido e iconológico, le permite hacer un análisis más profundo de la imagen.

3. Debe hacer un estudio de la fotografía para evitar manipulaciones y falsificaciones de sucesos.
4. Hacer investigación de los hechos de personajes, lugares y acciones, que sean verdaderos o no para demostrar si lo plasmado en la fotografía es verdadero, igualmente apoyarse de profesionales calificados.
5. Tener claro que los formatos varían, por lo tanto, es importante ubicar la biografía del autor quién la creó, para tener la certeza de su veracidad, así, evitar manipulaciones.
6. Tener en cuenta que las fotografías digitales pueden ser modificadas con nuevas herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial (IA). Ante este caso es conveniente acudir a expertos especializados para su confirmación.
7. Conservar las pruebas completas de negativos para esclarecer casos sometidos a juicios penales para corroborar si los hechos son reales.

5.2 Criterios u orientaciones de carácter técnico para fotografías y fondos fotográficos de archivos

1. Las fotografías se crean en diferentes contextos de acuerdo a funciones de tipo administrativo, judicial, forense, médico, artístico, periodístico, antropológico, entre otros, que prueban el desarrollo de la vida, los criterios deben estar sujetos a cada contexto.

2. El proceso de clasificación de fotografías es previo a la descripción, por cuanto el primero facilita la identificación de relaciones de los documentos con la finalidad de su creación.
3. Es esencial diferenciar que el documento fotográfico y la imagen conceptualmente se diferencian. La reproducción de una imagen crea un nuevo documento.
4. Los caracteres se deben precisar en lo externo e interno de todos los documentos analizando las contradicciones de acuerdo al tiempo. En los caracteres internos las contradicciones en lo formal por parte de personas e instituciones. En el ámbito legal se identifica por el carácter histórico, que da cuenta de la veracidad de lo falso o verdadero y jurídico por los requisitos que avalen la autenticidad y la aprobación legal. En lo digital asegurar su autenticidad en el momento de su comprobación y no anticipadamente para evitar equivocaciones.
5. Para los fines de la gestión documental es importante considerar lo establecido por la Norma ISO-15489 de 2001”, considerando la evolución, transmisión y creador de los documentos, que determinan la veracidad, confiabilidad, autenticidad, integridad y accesibilidad, características propias de dicho proceso de gestión.
6. En los fondos fotográficos, administrativos e históricos se deben identificar las cualidades que facilitan la posible falsedad fotográfica, entre las que destacan: el año, la época y otros rasgos físicos visibles en el soporte.
7. Establecer las interrelaciones de los documentos fotográficos con la entidad productora sea una institución o una persona como entes creadores para garantizar la vinculación de todos los elementos que se relacionan con estos documentos.
8. En cuanto al tamaño de la fotografía, su forma y textura, se debe considerar la variación que ha sufrido la fotografía a través del tiempo y de pasar del soporte

físico a digital, lo cual puede incidir de forma negativa sobre el lenguaje iconográfico y alterar o producir la pérdida de información. Según el caso, será necesario acudir a organismos nacionales e internacionales competentes para tener certeza o confiabilidad sobre un documento fotográfico.

CONCLUSIONES

La investigación se desarrolló con la revisión de enfoques teóricos de autores que analizaron el tema fotográfico abarcando el campo artístico, antropológico, periodístico y otras, donde la fotografía documenta hechos relacionados con cada disciplina. También, esta investigación se apoyó en otras ciencias auxiliares como Diplomática, Fotografía Forense, lo cual permitió demostrar que el documento fotográfico está presente en cualquier ámbito disciplinar, ya sea que forme grandes colecciones o que se integre en la gestión administrativa o sea objeto de análisis o de prueba legal. La fotografía es un documento sujeto a comprobación su carácter histórico lo determina. También por la facilidad de manipulación que presenta el cambio de soporte debido al desarrollo tecnológico y ahora con la Inteligencia artificial (IA). Se identificaron diferencias en el contenido fotográfico, las técnicas de análisis que se utilizan para conocer lo que transmite el lenguaje iconográfico en cada caso analizado.

Se determinó la caducidad fotográfica por una prueba testimonial y transición de un periodo a otro de cualquier causa, como el caso judicial o penal donde se observó su valor testimonial a la hora de corroborarla.

Generalizó en las ciencias de la información y recopilación de información documental en soportes digitales - físicos, representando la identificación de criterios de autenticidad aplicados a la fotografía archivística.

Esta investigación contribuyó al conocimiento más detallado de aspectos como la fotografía en la medicina que requiere un estudio más a fondo, además en las sub - ramas, a medida que se descubren otros matices que se van transformando en nuevas ciencias del

futuro, insertándose un estudio visual o empleo forense, porque detrás de estos criterios de identificación hay infinidad de perspectivas no resueltas.

En los antecedentes de investigación se revisaron trabajos de estudiantes enfocados a la fotografía que de algún modo permitieron relacionarse con directrices de autenticidad fotográfica desde la antigüedad hasta la actualidad porque contienen criterios y usos de veracidad. Todos estos temas permitieron dar sustento teórico a la investigación para alcanzar los dos primeros objetivos planteados por la investigación.

El contexto teórico desarrollado permitió alcanzar el objetivo general al presentar una propuesta de criterios o directrices para el conocimiento de profesionales en su quehacer y a su aplicación en fondos documentales y archivísticos.

RECOMENDACIONES

- Proponer la incorporación de este tema de investigación dentro de asignaturas obligatorias de las carreras de Bibliotecología y Archivología.
- Complementar el conocimiento de este Trabajo de Licenciatura con otros temas de ciencias auxiliares que apoyaron en la investigación, en sugerencia a futuros estudiantes graduandos de la U.C.V y otras Universidades en las carreras de antropología, bibliotecología, artes, periodismo y carreras afines.
- Comparar más a fondo las perspectivas fotográficas en general para los que deseen participar en investigaciones relacionadas con el tema.
- Proponer que en la Escuela se implemente como materia o curso para los estudiantes de la EBA, en vista, que los archivólogos podemos ser víctimas de ser engañados con los documentos fotográficos que pueden pasar como válidos y auténticos y no lo son.

REFERENCIAS

Acosta Aguilar, C. (Enero de 2019). Fotografía periodística, un retrato fiel de la Historia.

<https://www.entreperiodistas.com/category/fotografia/>

Alamilla, L. (Octubre de 2016). Fichas de registro y contenido.

<https://prezi.com/fmfkb74ajbro/fichas-de-registro-y-contenido/?fallback=1>

Ancona López, A. (2008). El contexto archivístico como directriz para la gestión documental de materiales fotográficos de archivo. *Universum* [online].

Vol.23, (nº.2), pp.12-37. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762008000200002>.

Aranda, M., Martínez Cuevas, M., Camacho Vera, A. (Diciembre de 2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital Universitaria*. Vol.25 (Nº 6). https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v25_n6_a1.pdf

Argerich, I. (Enero de 2015). Fotografía y Archivo. *Fotocinema: Revista Científica de cine y fotografía*. N°10. Universidad Complutense, Madrid – España

<http://dx.doi.org/10.24310/Fotocinema>

Barnard, A., Delgado, A., Voutssás, J. (Octubre de 2016). Archivo General de la Nación. Gestión y preservación de documentos de archivos en ambiente Web. Temas fundamentales de Preservación digital. Primera Edición, Vol.7.(nº113).México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/228993/InterPARES_7_02_0617.pdf

Beceyro, R. (1979). Sobre la fotografía. Equinoccio, Editorial de la Universidad Simón Bolívar. Caracas, Blogger. (pp. 9-11).

Bermúdez, J. (2022). Fotografía digital, ¿Qué es y cómo mejorar tus fotos?

<https://www.cashconverters.es/es/es/oportunidades/profesionales/fotografia-digital/>

Cabrera, A y Ruiz, P. (2003). Oficio de la familia. La fotografía periodística en el siglo XX. Accent Editorial. Venezuela. (pp. 70-71-72).

Caicedo Santacruz, J. (1995). Archivo General de la Nación. Archivos fotográficos, Colombia. (pp. 15, 16, 17, 21).

Castillo Fernández, J. (Diciembre de 2014). La gestión de los fondos fotográficos en el Archivo General de la Región de Murcia: una labor inagotable. MEI, II, Vol. 5 (nº9). <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5177275.pdf>

Centro de Fotografía de Montevideo. (2021). Primeros pasos: el análisis

Iconográfico. https://issuu.com/cmdf/docs/tejedores_de_ima_genes_issuu/s/13119722

Chris Ztar. (Noviembre de 2011). El Daguerrotipo.

<https://es.slideshare.net/slideshow/el-daguerrotipo-cmara/10327710>

Chiesa, R.(1961). Estudio de las características y composición de la oleogomoresina exudada del *Mulinum Spinosum*, Neneo, de la zona de Zapala en Neuquén.

[Tesis de Posgrado]. UBA (Universidad de Buenos Aires). Biblioteca Digital FCN.

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Resina+de+Gaia
c&btnG=#d=gs_qabs&t=&u=%23p%3DbXkavBeRaU0J](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Resina+de+Gaia+c&btnG=#d=gs_qabs&t=&u=%23p%3DbXkavBeRaU0J)

Clausó García, A. (1993). Análisis documental: El análisis formal. Revista General de Información y Documentación. Vol. 3 (nº1). Editorial Complutense, Madrid.

<https://core.ac.uk/download/pdf/38822611.pdf>

Colorado Nates, O. (2014). Elementos del lenguaje fotográfico. Universidad

Panamericana. Ciudad de México, México.

<https://es.scribd.com/doc/292562384/Elementos-Del-Lenguaje-Fotografico>

Condés, O. (2020). “Conocer el grado de autenticidad de una foto por medios fiables medios fiables era una deuda pendiente”, Paco Membrives, presidente de IRCC.

<https://www.xatakafoto.com/entrevistas/conocer-grado-autenticidad-foto-medios-fiables-deuda-pendiente-paco-membrives-presidente-ircc>

Costa, J. (1991). La fotografía entre sumisión y subversión. Editorial Trillas.México. Libro en físico, pp., 14, 15, 37, 38, 39.

Dorronsoro, J. (1981). Significación histórica de la fotografía. Equinoccio, Editorial de la Universidad Simón Bolívar. (pp. 11, 12).

Diccionario digital de la Real Academia Española. Asociación de Academias de la lengua de la lengua española. (2011). <https://dpej.rae.es/lema/metadato>

Enciclopedia focal de la fotografía. (1975). Historia de los materiales sensibles. Ediciones Omega, S.A / Casanova 220. Tercera Edición. Tomo 2. Barcelona, España. (pp. 1039, 1040, 1042).

Enciclopedia Planeta de la Fotografía. (1981). Enciclopedia Planeta de la Fotografía. Edición Fotografía Planeta, Impreso por Printer Impresora Gráfica-España. Vol. 1(nº10), (pp. 260-261-262).

- Esquivel R, A. (Febrero de 2008). La veracidad en la fotografía digital. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Ferreira y Ancona. (Septiembre de 2022). [Documento fotográfico forense: proceso archivístico. Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.45 (3). Universidad de Antioquía, Colombia.
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e339566>
- Fidias G, A. (1999). El Proyecto de Investigación. Caracas, Venezuela.
3era.Edición. Editorial Episteme. Impreso por Suplidora Van.
- Foix, L. (2019). La gestión de fondos fotográficos en entidades no comerciales. Hipertext, “Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva”. N°1 (2003). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.
<https://arxiu-web.upf.edu/hipertextnet/numero-1/fotografia.html#3.1>
- Fuente de Cía, A. (Octubre de 2012). La conservación de Archivos. SEDIC (Asociación Española de Documentación e Información Científica). Documentos de trabajo. Primera Revisión.
<https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2019/06/conservacion-arch.-fotograficos.pdf>

- Flores, L. (Enero de 2017). Organización, representación, preservación y visión de la Fotografía Digital: Diseño de un Sistema de Gestión Instrumental fotográfico e implementación prototipo de una fonoteca en línea para la Fundación Infocentro. Año 2012. [Tesis de Pregrado]. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Gamboa, P y Estanga, E. (Diciembre de 2022). Directrices para la Gestión de las Colecciones Fotográficas de José Joaquín Castro, Biblioteca Central de La Universidad Católica “Andrés Bello”. [Tesis de Pregrado]. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Gómez, Nathalia. (2020). Inteligencia artificial y su impacto en la verificación de identidad. <https://reconoserid.com/inteligencia-artificial-y-su-impacto-en-la-verificacion-de-identidad>
- González Diez y Pérez Cuadrado (2015). La gráfica del deporte Fotografía, edición y diseño en prensa. Fonseca, Journal of Communication Fundación Universitaria San Pablo CEU. N• 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=784122>
- Guadamuz Villalobos, J. (Marzo de 2019). Fotografía en bibliotecas: más allá de los procesos técnicos y la promoción de los servicios. Vol.9 (nº2). Universidad de Costa Rica). <https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37495>

Gutiérrez, J. (2020). ¿Cómo saber si una foto es falsa? 4 Herramientas para comprobar la autenticidad de las imágenes.

<https://ciberpatrulla.com/como-saber-si-una-foto-es-falsa/>

Hernández, K y Leal, G. (2013). Aporte del Fotoperiodismo en 3 momentos de la historia de Venezuela: Caso El Nacional. [Tesis de Pregrado]. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Hochman, H y Montero, M. (1991). Investigación Documental. Técnicas y Procedimientos.

Hoz Bello. (Abril de 2017). Investigación sobre los retoques realizados a lo largo de la Historia sobre las fotos de Stalin, Hitler y Mussolini.

<https://es.slideshare.net/slideshow/fotos-falsas/75366780>

Justich, M.L (Diciembre de 2022). Conservación preventiva de negativos fotográficos de nitrocelulosa. Universidad del Museo Social Argentino. Trabajo de Licenciatura.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Conservaci%C3%B3n+preventiva+de+negativos+fotogr%C3%A1ficos+++++++++de+nitrocelulosa.+Universidad+del+Museo+Social+Argentino.+Trabajo+de+Licenciatura&btnG=

Leary, W. (1997). Archivo General de la Nación. La Evaluación de las Fotografías de Archivo, un estudio del Ramp con Directrices. Vol.7. Colombia. (pp. 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50).

Leyton, C y Díaz, A. (2007). La fotografía como documento de análisis, cuerpo y medicina: teoría, método y crítica - la experiencia del Museo Nacional de Medicina Enrique Laval. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Vol.14 (n°3).

<https://www.redalyc.org/pdf/3861/386138015016.pdf>

Manual de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivología. EL CIDECI_I_JORNADA DE INVESTIGACIÓN del 9 al 11 de Marzo de 1993, pp.13-15.

Martínez, E. y Sánchez, S. (2012). Las primeras fotos – Cine y educación.

https://educomunicacion.es/cineyeducacion/historiafotografia_02_primeras_fotos.htm

Martínez García, G. (2019). Manipulación fotográfica y credibilidad del medio periodístico a través de la fotografía. Correspondencias & Análisis, (n°9). Universidad de San Martín de Porres, Perú.

<https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.06>

Momblanc, L y Castro, H. (2020). La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable. Revista del Archivo Nacional, San José - Costa Rica, Año 84.

<https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/481>

Muñoz, Benavente. (1996). Posibilidades de investigación de archivos visuales: los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración. Revista Panorama (s/v).

<https://www.revistamarcialpons.es/revistaayer/article/download/munoz-posibilidades-de-investigacion-de-archivos-visuales/3074/7541>

Muñoz Benavente, T. (1997). El patrimonio fotográfico: La fotografía en los archivos, pp 37-59. En: Manual para el uso de archivos fotográficos.

[Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos - Ministerio de Cultura](#)

Navas Rumbo, J. (1999). Estudio y Evaluación de la “Colección de Fotografía Histórica del siglo XIX: América Latina y el Caribe” de la Biblioteca Nacional. [Tesis de Pregrado]. Universidad Central de Venezuela.

Orta, R. (2007). Validez de las imágenes digitales en juicio.

<https://criminalistica.net/validez-de-las-imagenes-digitales-en-juicio/>

Pantoja, M. (Julio de 2022). Medicina y cultura visual: la fotografía en revistas científicas y la producción de conocimiento médico experimental en Argentina, 1890 - 1915. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires Argentina. Vol. 29 (n•3). <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702022000300007>

Pérez et al. (2000). Aprender - Comprender la antropología. México. Compañía Editorial continental. Primera Edición. México. (pp.253, 260, 262).

Picón Rodríguez. (2022). Análisis forense de la fotografía digital en procesos Judiciales. Blog Informativo Perito Informativo.
<https://peritoinformatico.es/analisis-forense-fotografia-digital/>

Pinochet Olave, R. (2002). El Documento electrónico y la prueba literal. Ius et Praxis, vol.8, n.2, pp. 372-412.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122002000200012>

Rosales García, M. (Junio de 2008). Análisis Forense en imágenes digitales. [Tesis de Maestría]. Instituto Politécnico Nacional. Zempoala, Hidalgo, México.
<https://es.scribd.com/document/520208108/ANALISISFORENSE>

Salkeld, R. (2014). Manuales de fotografía creativa. Como leer una fotografía.

Editorial Gustavo Gill, SL.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=k6EXEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA4&dq=positivos+y+negativos+de+la+fotografia&ots=6CoQNp4>

Serrano, R. (Mayo de 2013). La Representación fotográfica del espacio y de los discursos de identidad en la Revista Extracámara (1994-2010). [Tesis de Pregrado] Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Documento en línea: <http://saber.ucv.ve>

Sush, M. (1999). Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante.

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9884/1/Marco-Such-Maria.pdf>

Taranilla, R. (2015). El Empleo de Imágenes en la sentencia Judicial.(Reflexiones sobre la evolución del género). Revista de Lengua I Dret/Journal de Language and Law,N•63. Catalunya, España.

<https://eapcrld.blog.gencat.cat/2015/10/08/el-empleo-de-imagenes-en-la-sentencia-judicial-raquel-taranilla/amp/>

Valle Gastaminza, F. (2010). Fotografía/ Documental/ Audiovisual. Cuadernos de Documentación Multimedia, Vol.2.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/viewFile/59340/4564456546724>

Vera Carneiro. (2014). Verdades y mentiras de la caja negra. Academia de la Escuela de Arte de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
<https://cuadernosdearte.uc.cl/index.php/CDA/article/view/48407>

Vila Gual, M (2020). Formatos de Imagen. Universitat Iberta de Catalunya.
Editorial: Fluoc, Primera Edición. p
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/150089/2/FormatosDeImagen.pdf>

Voutssas Márquez, J. (Junio de 2012). “La autenticidad en Documentos de archivo Digitales: una Ontología. Boletín del Archivo del General de la Nación, séptima época. Vol.3, año3(n•12).
<https://iibi.unam.mx/archivistica/autenticidad%20ontologia%20legajos.pdf>

ANEXOS

ANEXO A.1.

Fuente de Fotografía Archivística de Internet

<https://www.ub.edu/blokdebid/es/content/archivos-y-archivistica-con-perspectiva-de-genero-una-mirada-desde-galicia>

ANEXOS A.2.

Fuente de Fotografía Forense de Internet

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSGPc9vHoFKOCzSQ_FAqdvTG3r0LzfwcINNUg&usqp=CAU

ANEXO B.1.

Fuente de Fotografía Periodística de Internet

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQfAWzMhS1_SMI8huuY5CuYhavVMVcXyd6SjgavlkMM8fBFp8mc3Ph82_6naN4VKW0WJU&usqp=CAU

ANEXO B.2.

Fuente de Fotografía Antropológica cultural de Internet

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQY2ipudAXAAKY7367aIpn_GITmnHtJf4cbWA&usqp=CAU

ANEXO C.1.

Fuente de Fotografía Antropológica de las dimensiones fisonómicas de Internet

<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR15i7W92PtBD7dZy-9hu1kaysdclA-PWP5A&s>

ANEXO D.1.

Fuente de Fotografía Jurídica de Internet

<https://images.app.goo.gl/DmGFUeLiSjbbFRKc6>

ANEXO D.2.



Fuente de Fotografía bibliotecológica (Internet, 2024)

https://image.isu.pub/140130164339-7a2a7b59170bf3e9430c474f67b4e67f/jpg/page_1_thumb_large.jpg

ANEXO E.1.

Fuente de Fotografía medica de Internet

<https://editeca.com/realidad-virtual-medicina/>

ANEXO E.2.

Fuente de Fotografía Antropológica – Artística. Fotografía del Arte.

<https://evemuseografia.com/2018/02/15/antropologia-y-arte/>

ANEXO F.1.

Fuente de Fotografía Archivística – Bibliotecológica. Biblioteca. Vaticanos

<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQIFVBIUgg8N1p98zJyiAqFhMpXEiI-JqP69A&s>

ANEXO G.1.

REA Trabajo por proyectos en Matemáticas
en Secundaria
Proyecto EDIA

cedec Centro Nacional de
Desarrollo Curricular
en Sistemas no Proprietarios

Rúbrica para evaluar una fotografía

Nombre del alumno o alumnos: _____

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Contenido	Del 76 al 100% de la imagen tiene contenido relevante. Los elementos significativos de la fotografía están contenidos en la imagen.	Del 51 al 75% de la imagen tiene contenido relevante. Los elementos significativos de la fotografía están contenidos en la imagen.	Del 26 al 50% de la imagen tiene contenido relevante. Algunos elementos significativos de la fotografía están contenidos en la imagen.	Del 0 al 25% de la imagen tiene contenido relevante. Varios elementos significativos de la fotografía no están contenidos en la imagen.
Organización estética	Se identifica el primer plano perfectamente, es de gran interés y además dirige al observador al tema principal. El tema principal destaca notablemente.	Se identifica el primer plano perfectamente, y además dirige al observador al tema principal. El tema principal destaca.	Resulta difícil identificar el primer plano, que no dirige al observador al tema principal. El tema principal se confunde con el primer plano.	No se puede identificar un primer plano. Es difícil determinar cuál es el tema principal de la fotografía.
Creatividad	El tema principal tiene fuerte presencia y es muy llamativo. La composición de la fotografía tiene elementos innovadores.	El tema principal es bastante llamativo. La composición de la fotografía tiene algunos elementos innovadores.	El tema principal es poco llamativo. La composición de la fotografía tiene algunos elementos irrelevantes.	El tema principal es simple y escaso. La composición de la fotografía está saturada de elementos irrelevantes.
Técnica	La fotografía está muy bien enfocada y el contraste es óptimo. Los reflejos y puntos brillantes están muy bien	La fotografía está muy bien enfocada y el contraste es adecuado. Los reflejos y puntos brillantes son mínimos.	La fotografía está desenfocada en algunas partes y el contraste es inadecuado. Aparecen algunos reflejos y puntos brillantes.	La fotografía está desenfocada y el contraste es inadecuado. Predominan reflejos y puntos brillantes. Los colores son



"Rúbrica para evaluar una fotografía" de CeDeC se encuentra bajo una licencia CC BY SA 4.0 España

Fuente de Fotografía de Identificación

<https://es.pinterest.com/pin/827606869000776705/>